Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Contrataciones

ADENDA Nº 2

CONTRATO Nº 25/13

IMPRESIÓN DE ETIQUETAS, FORMULARIOS Y OTROS

CONTRATO ABIERTO

Entre el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas - SENAVE, domiciliada en Humaitá Nº 145, Edificio Planeta I, Piso 15, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por su Presidente **ING.AGR. FRANCISCO REGIS MERELES MACIEL** con Cédula de Identidad Nº 1.195.453, denominada en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **PRODOC S.A.,** con RUC Nº 80038782-1, domiciliada en la Calle 15 de Agosto Nº 823 de la ciudad de Asunción, representada para este acto por el **SR. ALEJANDRO JAVIER DE FILIPPIS BERAUD**, con Cédula de Identidad Nº 1.951.597, en su carácter de Representante Legal, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente ADENDA, la cual estará sujeta a las siguientes cláusulas y condiciones:

OBJETO

Las personas individualizadas precedentemente por las representaciones invocadas acuerdan celebrar la ADENDA Nº 2, autorizada por Resolución Nº 353/14, de fecha 19/05/14, en el marco de la Licitación Por Concurso de Oferta Nº 02/2013, convocada por el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semilla, cuya adjudicación fue realizada por Resolución Nº 61/13 del 11/09/13.

CLAUSULA I: Por la presente adenda las PARTES, acuerdan la ampliación del ítem 2 del Lote 2, conforme al siguiente detalle:

LOTE 2 - CONTRATO ABIERTO

ITEM	DESCRIPCIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	MONTO TOTAL (IVA INCLUÍDO)
2	Impresión de etiqueta de seguridad	PRODOC	PARAGUAY	UNIDAD	BOBINA	250.000	500.000	36	18.000.000

CLAUSULA II: Queda establecido que las demás condiciones del Pliego de bases y condiciones permanecen subsistentes en todos sus términos.

En prueba de conformidad y aceptación, previa lectura y ratificación, se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 28 días del mes de mayo del 2014.-

SR. ALEJANDRO JAVIER DE FILIPPIS BERAUD
REPRESENTANTE LEGAL PRODOC S.A.
PROVEEDOR

ING.AGR. FRANCISCO REGIS MERELES MACIEL
PRESIDENTE SENAVE
CONTRATANTE

PRODOC
SEGURIDAD PARA DOCUMENTOS